

Doña Anunciación del Río Moro, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 25 de Barcelona (sede en Arenys de Mar).

Doña María Angeles Avilés Jerez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de los Social de Huesca.

Doña María Montserrat del Toro López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Hospitalet de Llobregat.

Doña María Angeles García Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Linares (Jaén), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona.

Doña Josefa Sánchez Elipe-Valle, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden (Toledo), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Tarragona.

Don José Miguel Mainer Burgueño, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus.

Doña María Angeles Rosado Domínguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Utrera (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Barcelona.

Doña María José Sáez Navarro, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Aranjuez (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 7 de Las Palmas.

Doña María de los Angeles Ruescas Giménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cornellá (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.

Doña Purificación López Sánchez Solís de Querol, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Elda (Alicante), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona.

Doña María Encarnación Pérez Martín, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Loja (Granada), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Las Palmas.

Doña María Begoña Urizar Iza, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Getxo (Vizcaya), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Castellón de la Plana.

Don Antonio Cirilo Mejía Rivera, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas (Ciudad Real), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Reus.

Don José Pedro Rubio Paterna, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla (Murcia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarrasa.

Doña Begoña Aguirreazcuénaga Inchausti, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bergara (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de los Social número 2 de Lugo.

Doña María Pilar Vela Hernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tudela (Navarra), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona.

Doña María Dolores Rodríguez Moreno, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá la Real (Jaén), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 3 de Las Palmas.

Don Manuel Miguel García Suárez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró.

Doña Milagrosa Fernández Galisteo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santa Coloma de Gramanet.

Don Jaime de Lamo Rubio, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 4 de La Coruña (sede en Ferrol).

Doña María Lourdes Tellechea Jiménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estella (Navarra), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Tarrasa.

Doña Emilia Puerto Barber, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sagunto (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Badalona.

Doña Victoria Eugenia Santos Ortuño, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá la Real (Jaén), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 3 de Las Palmas.

Doña María Teresa Carrión Castillo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sabadell.

Don Manuel Jesús Blázquez Rufo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Plasencia (Cáceres), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Ibiza.

Doña Rosa María Valencia Ederra, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tudela (Navarra), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de La Laguna.

Doña Aurora María del Carmen García Alvarez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gavá (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza.

Doña María Jesús Domínguez Aldemunde, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada (Pontevedra), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.

Doña María Begoña Casas Díaz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio (Alava), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Las plazas correspondientes al turno de pruebas selectivas previstas en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, han acrecido al turno de antigüedad al no haber en el escalafón de la tercera categoría posibles aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el citado artículo.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinos en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1992.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**13304** RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Ecija don Juan García Vargas, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Ecija don Juan García Vargas, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por los artículos 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 7.º dos. 5, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1992.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.